

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO N°
SECCION 1° ERA.

001063

LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

11 MAR 2014

VISTOS :

- 1.- El Informe Social con fecha 28 febrero 2014, de la menor **Anaile Suhey Plaza Tejos**, para quien se solicita ayuda asistencial.
- 2.- La petición de **Financiamiento para Medicamento**
- 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 474/1995;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27. 06. 2001., pto. 1.4.1; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO :

1°.- **OTORGASE** a la menor **ANAILE SUHEY PLAZA TEJOS** la ayuda social consistente en la suma de \$ 250.000 para **Financiar Tratamiento con el medicamento LUTRON DEPOTT 11.25 para controlar Pubertad Precoz, a través del hospital Exequiel González Cortes**, con cargo al Programa Asistencial.

2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

3°.- **IMPUTASE** el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ADELA TORRES AGUILAR
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO (S)

POF/ATA/MCSV/mcs.